

## Formulario de declaración de pérdidas y ganancias de 12 meses para Insure Oklahoma

¿Declarara los impuestos Federales? Sí  No

Si no, favor de explicar porque es exento: \_\_\_\_\_  
(*Vea, e.g., 26 C.F.R. § 1.6017-1, impuestos de cuenta propia*)

Por favor proporcionar información financiera de su trabajo por cuenta propia de los doce meses anteriores a la entrega de su aplicación. TIENE QUE INCLUIR PRUEBA DE INGRESOS, tales como: copia de facturas, cheques, y/o información de cuenta bancaria a este formulario. OHCA quizá pedirá más documentación para confirmar su información, si así se requiere.

Entregue esta hoja de cálculo, prueba de ingresos, formulario de declaración de trabajo por cuenta propia y la carta que recibió de Insure Oklahoma.

**DEDUCCIONES ACEPTABLES DE MAGI: Gastos referentes al Negocio Propio/Trabajo por Cuenta Propia, incluidos:** gastos de la granja, depreciación, perdidas de capital (limitadas a \$3,000.00 por año fiscal o \$1,500.00 si es que está casado y hace su declaración de impuestos por separado), alquiler/ bienes inmuebles, asociación y pérdidas corporativas, y pérdidas de regalías; **Pérdida de Bienes y Fideicomisos; Gastos del Educador** (limitadas a \$250 por cada educador por año fiscal); **Pérdida de Inversión Hipotecaria Inmobiliaria; Gastos comerciales de reservistas; Las artes escénicas, y funcionarios del gobierno de base libre; Deducción de cuenta de ahorro de salud** (limitadas a \$271/mensual por los que declaran soltero & \$538/mensual por familia); **Gasto de movimiento** (por la razón de un nuevo empleo); **parte deducible de impuestos del impuesto sobre el trabajo por cuenta propia; Negocio propio SEP, SIMPLES y planes calificados; Deducción del seguro de salud por cuenta propia; Sanción por retiro anticipado de ahorros, Pensión alimenticia pagada; Deducción de cuenta de jubilación individual (también conocido como IRA); Interés de préstamo estudiantil,** (limitadas a \$2,500 por año fiscal); **Matricula y cuotas** (limitadas a \$4,000 por año fiscal); **Deducción de actividades de producción doméstica** (hasta el 9% de las actividades de producción calificadas)

Puede ser de ayuda que considere los siguientes factores, publicados por el IRS en FS-2008-23 (junio de 2008), al decidir si su actividad es una actividad con fines de lucro:

- ¿El tiempo y esfuerzo puesto en la actividad es por la intención de ganancias?
- ¿Usted depende del ingreso de esta actividad?
- Si es que existen pérdidas ¿es por causa de circunstancias fuera de su control u ocurrieron por el empieza del negocio?
- ¿Ha cambiado su método de operación para mejorar la rentabilidad?
- ¿Tiene el reconocimiento necesario para poder cargar la actividad como un negocio exitoso?
- ¿Ha podido tener ganancias en actividades similares en el pasado?
- ¿La actividad tiene ganancias en ciertos años?
- ¿Usted espera beneficiarse en el futuro de la apreciación de los bienes usados en esta actividad?

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
<b>Ingresos</b>													
<b>Costo de los bienes vendidos</b>													
<b>Ganancia bruta</b>													
<b>Gastos de negocio</b>	<b>por favor liste a continuación</b> (sin incluir gastos personales, de vivienda, o familiar)												
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
<b>Gastos en totalidad</b>													
<b>Depreciación</b>													
<b>Beneficio neto antes de intereses</b>													
<b>Interés</b>													
<b>Beneficio neto antes de impuestos</b>													

**La información que proporciono en este formulario es verdadera y correcta al mejor de mi conocimiento. Soy consciente de que si doy información que no es verdadera o si retengo información, yo puedo ser castigado legalmente por fraude o perjurio. También puede que tenga que pagar al Estado de Oklahoma por cualquier pago o reclamos incurridos que se pagaron debido a mi fraude o error.**

\_\_\_\_\_

**Firma**

\_\_\_\_\_

**Numero de membrecía  
(si es aplicable)**

\_\_\_\_\_

**Fecha**